

Samborondón, 7 de Febrero del 2012

Señora

JOHANA CARIDAD TORAL MORALES

Ciudad.-

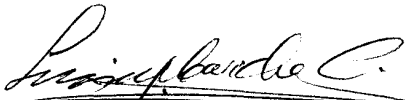
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía CHICKEN & CO. CHICKOSA en su sesión celebrada el día de hoy 7 de Febrero del 2012 tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 23 de de Julio del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil y Propiedad del cantón Samborondón, el 15 de Septiembre del 2010.

Atentamente,



AB. LUIS ENRIQUE SUPLEWICHE CISELMA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía CHICKEN & CO. S.A. CHICKOSA para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Samborondón, Febrero 7 del 2012



JOHANA CARIDAD TORAL MORALES

PRESIDENTE

C.C. No. 091123444-1

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

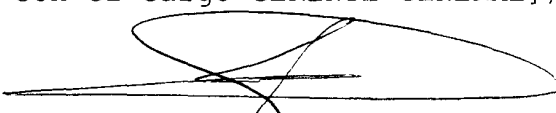
Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2012— 1810

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Abril de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1733 a 1735 con el número de inscripción 271 celebrado entre: ([CHICKEN & CO. S.A.(CHICKOSA) en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([TORAL MORALES JOHANA CARIDAD con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción
Econ. Norma I. Penafiel Poveda
Econ. Norma I. Penafiel Poveda


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .